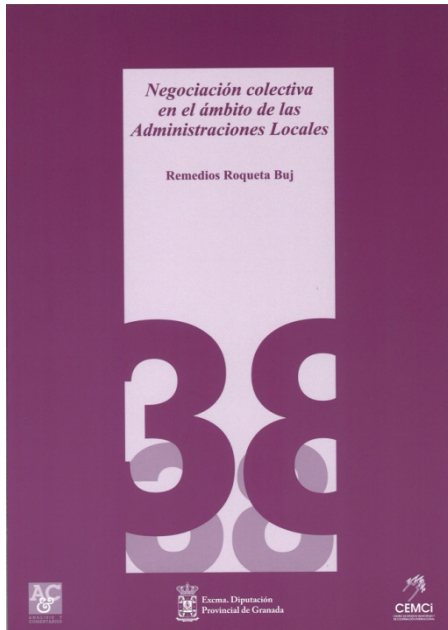


## NOVEDADES EDITORIALES



### **Negociación colectiva en el ámbito de las Administraciones Locales**

Remedios Roqueta Buj

Colección: [Análisis y Comentarios](#), 38

Año de publicación: 2013

ISBN: 978-84-941051-5-9

Depósito Legal: Gr. 1970-2013

213 págs.

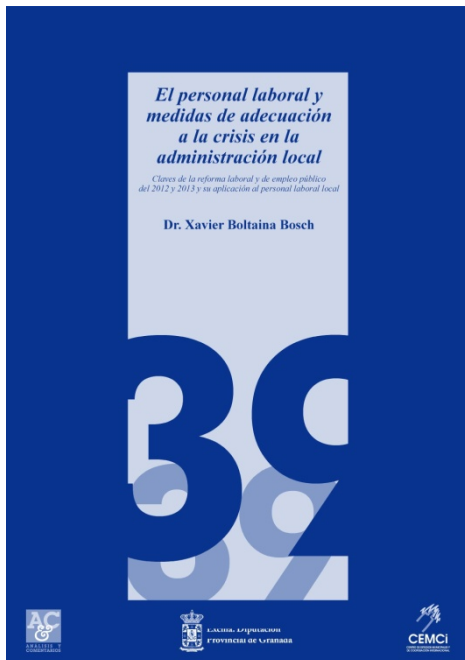
La negociación colectiva de los empleados públicos está recogida en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. El capítulo IV del Título III de este texto legal contiene los principios generales de la negociación colectiva de los empleados públicos, así como su estructura organizativa, las materias objeto de la negociación y los instrumentos para llevarla a cabo.

En esta obra se trata de desarrollar esta temática, exponiendo las vías de que disponen las entidades locales para cumplir con el deber de negociar las condiciones de trabajo de los empleados públicos, el contenido y los límites de la negociación colectiva, el procedimiento de esta negociación y la naturaleza y vicisitudes de los pactos, acuerdos y convenios colectivos, desfilan por sus páginas, que incluyen un interesante anexo dedicado a jurisprudencia.

### **Contenido**

1. Las vías de que disponen las Entidades Locales para cumplir con el deber de negociar las condiciones de trabajo de los Empleados Públicos. Las unidades de negociación y los sujetos negociadores.

2. El contenido y los límites de la negociación colectiva.
  - Naturaleza de la legalidad funcionarial y laboral.
  - Negociación en materia de jornada de trabajo y retribuciones.
3. El procedimiento de negociación colectiva: apertura de negociaciones, convocatoria de mesa negociadora, deliberaciones, terminación normal y anormal, aprobación de acuerdos, depósito y publicación oficial de acuerdos y pactos.
4. La naturaleza y vicisitudes de los pactos, acuerdos y convenios colectivos.
  - Eficacia jurídica y personal.
  - Vigencia de acuerdos y pactos.
  - Impugnación, interpretación y aplicación de acuerdos y pactos.
  - Modificación de condiciones de trabajo.



**El personal laboral y medidas de adecuación a la crisis en la administración local. Claves de la reforma laboral y de empleo público del 2012 y 2013 y su aplicación al personal laboral local.**

Xavier Boltaina Bosch

Colección: [Análisis y Comentarios](#), núm. 39

Año de publicación: 2013

ISBN: 978-84-941051-6-6

Depósito Legal: Gr. 2174-2013

256 págs.

El objeto de la presente monografía es ofrecer al gestor público, a los representantes del personal, a las organizaciones sindicales o a los propios trabajadores, una reflexión jurídica de como ha quedado el vínculo laboral del personal de las entidades locales tras las reformas, tanto de la ley de empleo público como la del Estatuto de Trabajadores y normas colaterales.

El lector tiene ante sí un análisis de cómo las reformas de los años 2010, 2011, 2012 y 2013 –hasta agosto de este último año– han afectado a este colectivo de empleados públicos, mayoritario en Ayuntamientos, Diputaciones y otras entidades locales de toda España.

**Contenido:**

**Introducción:** Personal laboral de las Administraciones y sector público local tras las reformas del 2012 y 2013: ¿quo vadis?

**Capítulo I.** Personal laboral, reformas de empleo público y reforma laboral ¿un cambio de paradigma?

**Capítulo II.** El personal laboral en la Administración local. El interminable debate sobre las funciones del personal funcionario y del personal laboral.

**Capítulo III.** La normativa aplicable al personal laboral tras el EBEP y las reformas Laborales y de empleo público del 2012.

**Capítulo IV.** El personal laboral fijo, temporal e indefinido de las Corporaciones Locales tras la reforma laboral del 2012.

**Capítulo V.** El contrato de trabajo tras las reformas del 2012. Las principales modalidades contractuales y sus particularidades en la administración local.

**Capítulo VI.** El contrato de alta dirección en la administración local.

**Capítulo VII.** El trabajo a tiempo parcial en la administración local: del EBEP a la Ley 3/2012 de 6 de julio.

**Capítulo VIII.** Régimen de los trabajadores de contrata públicas y control de su repercusión en el empleo público: la disposición adicional 1ª del RD-Ley 20/2012.

**Capítulo IX.** La selección de personal laboral en las entidades locales tras las reformas de empleo público del 2012 y 2013. La incorporación de personal permanente y temporal e interino.

**Capítulo X.** El sistema retributivo del personal laboral. Su afectación por las normas de empleo público y presupuestos.

**Capítulo XI.** La modificación sustancial de las condiciones de trabajo. Las modificaciones sustanciales derivadas de normativa legal para empleados públicos.

**Capítulo XII.** La jornada de trabajo del personal laboral tras la Ley 2/2012: normativa de empleo público *versus* derecho del trabajo.

**Capítulo XIII.** Permisos, licencias y vacaciones del personal laboral y de sus representantes: del ET y el EBEP al RD-Ley 20/2012 y Ley 17/2012.

**Capítulo XIV.** La reforma del régimen de las Ausencias por enfermedad o indisposición y del régimen de incapacidad temporal del personal laboral.

**Capítulo XV.** La movilidad funcional y el sistema de clasificación del personal laboral tras la Ley 3/2012 de 6 de julio.

**Capítulo XVI.** La formación para el empleo del personal laboral en la Ley 3/2012.

**Capítulo XVII.** Una medida de adaptación de las plantillas laborales: la jubilación forzosa por razón de edad y la nueva Ley 3/2012 en el ámbito público.

**Capítulo XVIII.** La negociación colectiva tras las reformas legales del 2012. Elementos básicos de la negociación colectiva del personal laboral.

**Capítulo XIX.** La negociación colectiva en las corporaciones locales tras las reformas legales del 2012: el procedimiento de negociación del convenio colectivo del personal laboral.

**Capítulo XX.** La suspensión o modificación de los convenios colectivos y acuerdos del personal laboral.

**Capítulo XXI.** La ultraactividad de los convenios colectivos del personal laboral: del Estatuto de los Trabajadores de 1980 a la reforma laboral de 2012.

**Capítulo XXII.** La extinción del contrato de trabajo (I). Las diferentes modalidades de extinción y la reforma del 2012: Especialidades en el ámbito público.

**Capítulo XXIII.** La extinción del contrato de Trabajo (II): el despido por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción.

**Capítulo XXIV.** El despido por causas económicas, técnicas, organizativas y de producción (y III): el procedimiento de extinción de los contratos en el sector público local y el reglamento de 29 de octubre de 2012.

**Capítulo XXV.** Suspensiones contractuales y reducción de jornada en la administración local. La excepción de la DA 21 del ET para el personal laboral.

**Anexo I.** Referencias a normas convencionales

**Anexo II.** Referencias bibliográficas